

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)**

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)

21/04/2018

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
055 - 2018	22/01/2018	IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA	77192796

TIPO DE CONTRATO

<input checked="" type="checkbox"/>	PREST. DE SERV. PROFESIONALES	<input type="checkbox"/>	PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--------------------------	-------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a Función Pública, para apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del orden territorial que le sean asignadas, en desarrollo de la tercera fase de la Estrategia de Gestión Territorial.

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)

22/01/2018

FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)

21/08/2018

GARANTÍAS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

Póliza No. Expedida por:	Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):
--------------------------	---

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/>	MENSUALIDADES VENCIDAS	<input type="checkbox"/>	OTRA	(INDIQUE CUAL):
-------------------------------------	------------------------	--------------------------	------	-----------------

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL
VIGENCIA ANTERIOR			\$59.500.000,00
VIGENCIA ACTUAL	13918	22/01/2018	\$59.500.000,00
VIGENCIA FUTURA			

INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Ej. Honorarios / Proyecto de inversión	\$59.500.000,00			\$8.500.000,00	\$25.500.000,00	3/7	\$34.000.000,00
TOTAL	\$59.500.000,00			\$8.500.000,00	\$25.500.000,00		\$34.000.000,00

EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
--------------------	-----------------	------------	--------------	-----------------

Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado					90		
Oportunidad en la entrega del SP					90		
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes					90		
Responsabilidad					90		
CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.	90				RANGOS:	Excelente: 91 a 100 Bueno: 76 a 90	Regular: 61 a 75 Deficiente: Igual ó inferior a 60
¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?	X	SI		NO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR, LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.		
Anexos verificados por el supervisor:							
Factura		SI	X	NO		NA	Otros (Indique cual):
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación	X	SI		NO		NA	
Informe de Gestión / Productos encomendados.	X	SI		NO		NA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO				OBSERVACIONES			
Nombre:	Alejandro Becker Rojas						
Cargo:	Director de Desarrollo Organizacional						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA							
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS		CALIFICACIÓN FINAL		RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE Inferior a 60	

**Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades No. 3

Contrato No. 055 del año 2018

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales a Función Pública, para apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del orden territorial que le sean asignadas, en desarrollo de la tercera fase de la Estrategia de Gestión Territorial

Periodo reportado: Del 22 de marzo al 21 de abril de 2018

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligaciones Especificas	
1) Participar en las jornadas de preparación, seguimiento y evaluación, relacionadas con el modelo de gestión y portafolio de servicios de Función Pública, el proceso de asesoría integral, el plan de acción integral (PAI), la estrategia de gestión territorial y la articulación con el MIPG, en el lugar que convoque la entidad.	<p>Se asistió y se participó activamente en la sesión extraordinaria de evaluación, del primer trimestre de la Estrategia de Gestión Territorial, en Bogotá D.C. el día 7 de abril de 2018. La agenda programada para esta sección, por la División de Desarrollo Organizacional (DDO) de Función Pública, a grandes rasgos fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las expectativas del grupo de gestores e implementadores a nivel territorial, en torno a la sesión de trabajo.• Plantear la discusión constructiva y de retroalimentación en pro de fortalecer y/o reforzar la estrategia territorial.• Establecer un plan de trabajo conjunto.• Conocer, los resultados de ISDI .Conocer los nuevos procedimientos para informes y pagos. <p>Como principales resultados de esta sección de trabajo, se resaltan:</p> <ul style="list-style-type: none">• La concertación realizada entre Gestores e Implementadores, en torno a lista de Entidades a priorizar y su distribución para realizar la validación política en los departamentos asignados, se concertó con el gestor regional, que él validaría políticamente, las entidades en el departamento del Atlántico y el implementador fuese el responsable de validar, con las entidades priorizadas en el departamento del Cesar.• Se estableció, un solo canal de comunicación para gestores e implementadores vía correo electrónico: Jaime Andrés Urazán con copia a Sofía Henao.• Se planteó la necesidad de Ajustar los

	<p>Planes de Acción Técnicos (PAT), en términos de productos concretos, para garantizar resultados tangibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conocieron e interpretaron los resultados del ISDI, con el fin de replicar en territorio. • Se establecieron nuevo y mejores procedimientos para el tema de informes y pagos.
<p>2) Apoyar la implementación del MIPG en las entidades del orden territorial asignadas en el desarrollo de la tercera fase de la estrategia de gestión territorial.</p>	<p>A partir de la sesión extraordinaria de evaluación, el 7 de abril en Bogotá D.C, la ruta estratégica del proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales de 2018, se reforzó, permitiendo la concertación entre gestores e implementadores en torno al listado de Entidades a priorizar y su distribución para realizar la Validación Política, Reconstrucción de PAT y la programación inicial de la asesoría, esto con el fin de ser más efectivo y eficiente nuestro trabajo y así fortalecer la estratégica del Proyecto Territorial.</p> <p>Las entidades priorizadas en el departamento del Cesar fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Cesar • Alcaldía Municipal De Valledupar • Alcaldía Municipal De Aguachica • Alcaldía Municipal De Agustín Codazzi • Alcaldía Municipal De Becerril • Alcaldía Municipal De Bosconia • Alcaldía Municipal De El Copey • Alcaldía Municipal De Río De Oro • Alcaldía Municipal De La Paz Robles • Alcaldía Municipal De San Diego • Alcaldía Municipal De San Martin Cesar <p>Mientras que en el departamento del Atlántico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernación del Atlántico • Instituto de Transito del Atlántico • Contraloría Distrital de Barranquilla • Alcaldía Municipal de Juan de Acosta • Alcaldía Municipal de Pío Jón • Alcaldía Municipal de Soledad • Institución Universitaria ITSA • Personería Municipal de Soledad Atlántico <p>En cuanto a la distribución para realizar la Validación Política, Reconstrucción de PAT y la programación inicial en los departamentos asignados, se concertó con el Gestor Regional,</p>

que él validaría políticamente, las entidades en el departamento del Atlántico y el implementador fuese el responsable de validar, con las entidades priorizadas, en el departamento del Cesar.

Durante el periodo de este informe, en el departamento del Cesar, muy a pesar de que el propósito era la Validación Política, la Reconstrucción de PAT y la programación inicial de la asesoría, se quiso aprovechar estas visitas a las entidades territoriales y se establecieron unos objetivos y una agenda más completa para trabajar, con los equipos de esas entidades, en los siguientes temas.

- Validar políticamente la Estrategia Territorial de Función Pública.
- Socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Conocer los resultados del Desempeño Institucional 2017.
- Definir el Plan de Trabajo, para la implementación del MIPG.
- Suscribir los Planes de acción Técnicos.

De las once (11) entidades priorizadas se logró desarrollar los objetivos anteriores en nueve (9) de ellas (81.82%); las dos (2) entidades restantes (Gobernación del Cesar y Alcaldía de Valledupar) manifestaron su intención de desarrollar la agenda, pero la primera semana de mayo, después del “Festival Vallenato”.

Todas estas evidencias se encuentran cargadas en la plataforma sharepoint

3) Apoyar en las gobernaciones, la identificación de las personas clave, para empoderarlas con los temas del MIPG y por ende del portafolio integral de Función Pública, para que de esta forma se involucren en la asistencia técnica municipal para apoyar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.

El desarrollo de los objetivos en las agendas propuestas en las Gobernaciones del Cesar y Atlántico, han sido muy acertados, pues se socializó clara y concisamente el MIPG, se expuso como se desarrollaría la tercera fase de la estrategia de gestión territorial, la propuesta y expectativas de Función Pública para este año y la importancia de que estas Gobernaciones, conozcan el Portafolio Integral de Función Pública, con el fin de que se involucren en la asistencia técnica municipal, para apoyar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades eficientemente. Durante las jornadas de trabajo, se han identificado y empoderado a funcionarios claves en el proceso de implementación del MIPG, comprometidos en colaborar con el Gestor e Implementador territorial, y en general con Función Pública, en realizar un excelente

ejercicio de implementación del modelo.

En la Gobernación del Cesar podemos destacar como funcionarios claves a:

- Cecilia Castro, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- Blanca Mendoza, Jefe de Control Interno.
- Yackelin González padilla, Asesora de Despacho.
- Martha Vilma Castro, Profesional Especializado - Oficina asesora de planeación.

Mientras que en la Gobernación del Atlántico:

- Cecilia Arango Rojas, Secretaria de Planeación
- Jesús Pérez sub, Subsecretario de Planeación.
- Divas Saudith Iglesias, Profesional Especializado – Secretaria de Planeación.

Durante las jornadas trabajo con las entidades territoriales, se expuso como se desarrollaría la tercera fase de la estrategia de gestión territorial, la propuesta y expectativas de Función Pública para este año y la importancia de que estas entidades conozcan el portafolio integral de Función Pública, dado que gran parte de nuestro trabajo, como implementador MIPG, radica en consolidar una disposición permanente y continua, de las entidades territoriales priorizadas, de trabajar en pro de la consolidación de la estrategia territorial, bajo el enfoque de asesoría integral. Es claro, que la validación del compromiso de las entidades priorizadas, con el desarrollo de esta estrategia de gestión, se consolida con la firma del nuevo Plan de Acción Técnico –PAT y a partir de ahí se inicia la asesoría integral.

Es importante aclarar que todas las entidades visitadas firmaron PAT de implementación de MIPG, pero, solo cuatro (4) entidades, firmaron PAT para el acompañamiento de asesores temáticos. Estas alcaldías fueron: el Copey, Bosconia, La Paz y San Diego.

Las otras seis (6) alcaldías consideraron adecuado consultar con el alcalde, en el próximo consejo de gobierno, sobre los productos que deberían ser apoyados, por los asesores temáticos de función pública. Estas alcaldías fueron: San Martín, Aguachica, Río de Oro, Codazzi y Becerril.

Todas estas evidencias se encuentran cargadas en la plataforma sharepoint

4) Apoyar la validación de la disposición de las entidades territoriales priorizadas, para que se apropien de la asesoría y finalicen los PAT construidos en la fase de sensibilización, como paso necesario para iniciar el apoyo a la nueva fase.

5) Apoyar a Función Pública con la presentación y explicación de los resultados de la línea base del MIPG, obtenida del FURAF II, para que

Durante la sesión extraordinaria de evaluación,

<p>dichas entidades avancen con el plan de adopción del MIPG.</p>	<p>del 7 de abril en Bogotá D.C, se presentaron y explicaron con el fin de replicar en territorio, los resultados preliminares del Índice Sistemático de Desempeño Institucional (ISDI), a pesar de que estos resultados eran oficiales, las entidades aun no los conocían, por tanto diseñé, una nueva forma de presentarlos, mientras estos resultados llegaban a cada una de las entidades.</p> <p>Con esta nueva forma de presentar los resultados del desempeño institucional, las entidades entendieron, que el ISDI permite realizar una lectura conforme a la situación de los entes territoriales y que junto con los autodiagnósticos, conforman el punto de partida para la implementación del MIPG y de esta forma las entidades avancen con el plan de adopción del Modelo.</p> <p>El diseño realizado para presentar el índice de desempeño institucional, se basó en las herramientas de autodiagnosticos y fue presentado al Dr. Jaime Andrés Urazán para su validación, el cual le dio vía libre por lo claro que mostraba el índice.</p>
<p>6) Consultar y concertar aspectos temáticos con los enlaces de las direcciones técnicas de Función Pública para el MIPG, con el fin de fortalecer la comprensión del modelo y su transferencia a las entidades, en ejecución de los PAT</p>	<p>Una vez presentados los resultados del desempeño institucional y revisados los autiagnosticos en torno al MIPG, se establecieron los límites de nuestra gestión y asesoría en territorio y por tanto se definieron aquellas situaciones, en donde se tenga que consultar y concertar aspectos temáticos con los enlaces de las direcciones técnicas de Función Pública, con el fin de fortalecer la comprensión del modelo y su transferencia a las entidades territoriales.</p> <p>Como ya se había reseñado en el Item cuatro (4), de las entidades visitadas, todas firmaron PAT de implementación de MIPG, empero solo cuatro (4) entidades, firmaron PAT, para el acompañamiento de asesores temáticos. Estas alcaldías fueron: el Copey, Bosconia, La Paz y San Diego.</p>
<p>7) Apoyar la recopilación de la información clave de la ejecución de los PAT, con el fin de disponer de insumos para su sistematización de acuerdo con los lineamientos que entregue la DDO.</p>	<p>La Dirección de Desarrollo Organizacional (D.D.O) ha dispuesto formatos específicos y el Tablero de Control, para el seguimiento de la implementación del MIPG, con el propósito de recopilar información clave durante la ejecución de los PAT. Se realizó el tablero de control para las nueve (9) entidades visitadas dejando claro los avances, requerimientos y responsables de cada entidad con el objetivo de implementar MIPG.</p> <p>La recopilación y sistematización de la información, son actividades claves para el desarrollo y ejecución del proyecto y la tercera fase de la estrategia de gestión territorial.</p>

8) Apoyar la identificación de aspectos que se constituyan en buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de realizar su consolidación, siguiendo los lineamientos de la DDO.

Durante la sesión extraordinaria de evaluación, el 7 de abril en Bogotá D.C, la concertación entre gestores e implementadores dio como resultado el listado de Entidades a priorizar y su distribución para realizar la Validación Política, Reconstrucción de PAT y la programación inicial de la asesoría, sin embargo propuse que además de realizar estas actividades durante las visitas a cada entidad, se programara una jornada de trabajo completa con los siguientes temas:

- Validar políticamente la Estrategia Territorial de Función Pública.
- Socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Conocer los resultados del Desempeño Institucional 2017.
- Definir el Plan de Trabajo, para la implementación del MIPG.
- Suscribir los Planes de acción Técnicos.

Esto con el fin de ser más efectivo y eficiente nuestro trabajo y así fortalecer la estratégica del Proyecto Territorial, esto fue validado por el Dr. Jaime Andrés Urazán.

Durante la misma sesión evaluación, del 7 de abril, se presentaron y explicaron con el fin de replicar en territorio, los resultados preliminares del Índice Sistémico de Desempeño Institucional (ISDI), a pesar de que estos resultados eran oficiales, las entidades aun no los conocían, por tanto diseñé, una nueva forma de presentarlos, mientras estos resultados llegaban a cada una de las entidades. El diseño realizado para presentar el índice de desempeño institucional, se basó en las herramientas de autodiagnósticos y fue presentado al Dr. Jaime Andrés Urazán para su validación, el cual le dio vía libre por lo claro que mostraba el índice.

Durante la validación política, cuando los alcaldes no estaban presentes en la entidad, la validación fue realizada por el respectivo Secretario de Despacho Delegado y se anexo la resolución en donde se le delegan las funciones del alcalde municipal. Este anexo de la resolución lo propuse y lo implementé, debido a que esto le daba mayor peso jurídico a la validación política realizada, cuando el alcalde en propiedad no se encontraba en el municipio.

9) Articular las agendas territoriales con la oferta de Función Pública que organizan los Gestores Regionales y con el equipo territorial de la DDO, en lo relacionado con la fijación de fechas, tiempos de asesoría en campo, necesidades temáticas y sus respectivas direcciones técnicas, así como las rutas metodológicas para abarcar el mayor número de entidades asesoradas.

De manera conjunta con el gestor regional, Orangel de Jesús Noriega, se concertan y coordinan las agendas y rutas metodológicas para la realización de las asesorías en campo, las necesidades temáticas y sus respectivas direcciones técnicas, con el fin de implementar

	MIPG en el mayor número de entidades priorizadas, en los tiempos y fechas establecidos. Para esto un insumo importante es el envío de los tableros de control y el cronograma de visitas en territorio.
10) Atender de manera directa o través del equipo técnico de Función Pública, las solicitudes que presten los comités Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión y Desempeño Institucional.	A la fecha aunque ya han sido creados comités Departamentales y Municipales de Gestión y Desempeño Institucional, no ha habido solicitudes directas de su parte, se está en disposición para atender y apoyar estas solicitudes y se propuso, en la medida que fuese posible, participar en la realización del primer comité, de cada municipio que lo requiera.
11) Apoyar la proyección de convocatorias a las actividades de asesoría para la implementación del MIPG en las entidades territoriales asignadas y gestionar las confirmaciones de asistencia.	Se ejecutará con base a las indicaciones y enfoque de la asesoría integral, así como los lineamientos de la DDO.
12) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado durante los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.	En el informe No.1, El Plan de trabajo fue presentado y aprobado por el supervisor del contrato. Este Plan de trabajo contiene de manera especial, la cronología para el cumplimiento de cada una de las obligaciones desprendidas del contrato.
Obligaciones Generales	
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Según las obligaciones del contrato No. 055 de 2018, se ha cumplido a cabalidad el objeto contratado, apoyando la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del orden territorial asignadas, en desarrollo de la tercera fase de la Estrategia de Gestión Territorial, para esto se adelantaron las tareas de concertación y programación de agendas para la realización de las jornadas de trabajo con cada entidad pública, así como la documentación de todas las actividades ejecutadas, en los formatos previstos para tal fin, todo de acuerdo con los lineamientos emanados de la Dirección de Desarrollo Organizacional – DDO, de Función Pública.
Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se ha asistido a todas las jornadas de capacitación y evaluación programadas y ofrecidas por Función Pública a lo largo de la ejecución del contrato, igualmente se han realizado, jornadas de trabajo con nueve (9) nueve entidades priorizadas, según programación previa, diligenciado todos los formatos, asistencias y demás documentos necesarios para llevar el registro, control y seguimiento de la estrategia territorial.
Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza seguimiento constante al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual, durante la concertación de las fechas para el desarrollo de las jornadas de trabajo programadas, hasta los nuevos compromisos resultantes de la etapa formal de la implementación del MIPG, cumpliendo también, con los compromisos

	<p>consignados en el presente informe, referentes a la gestión documental.</p>
<p>Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo presentar los informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El presente, constituye el informe No. 3, de la ejecución del contrato No. 055 de 2018, que incluye todos los formatos requeridos y los anexos de soporte de las actividades reportadas de acuerdo a las especificaciones requeridas por la Dirección de Desarrollo Organizacional – DDO, de Función Pública.</p>
<p>Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>Se anexan los comprobantes de las planillas número 8477566635 y 8478231507 que acreditan el pago en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, para los periodos de marzo y abril respectivamente, correspondiente al tercero de los siete pagos definidos en el contrato de prestación de servicios.</p>
<p>Anexos: pago seguridad social mes de marzo y abril, registro civiles hijos</p>	
<p>Las actividades realizadas durante este periodo de ejecución del contrato están disponibles en:</p>	
<p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\1.MIPG\CESAR</p>	
<p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\1.MIPG\ATLANTICO</p>	
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p>	



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcmprieto CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES
 Unidad ó Subunidad: 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA -
 Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2018-04-26-3:28 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	157818	Fecha Registro:	2018-04-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.500.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	8.500.000,00	Saldo x Ordenar moneda Original:	8.500.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	432.861,00	Valor Neto:		Nro. Compromiso:	13918	Nro. Cdp:	16718	Valor Deducciones Moneda:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	3821	Valor Neto Moneda:	0,00

TERCERO

Identificacion:	77192796	Razon Social:	IVAN CARLOS BOBADILLA DAZA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	52425493621	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------------	--------	-------------------------	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	115118	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---------------------------------	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	055-2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2018-04-26
---------	----------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0505-1000-1 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA CIRCUNSCRIPCION NACIONAL	Nación	11	SSF					
Total:						8.500.000,00	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00

Objeto:	TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 055-2018
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DAFP GESTION GENERAL	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2018-04-26	Generada	8.500.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.545.932,00	28,000 %	432.861,00	432.861,00

Ordenador del Gasto
ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA
C.C. 31.874.227

Coordinadora (E) Grupo Gestión Financiera
YENNY MARCELA HERRERA MARTINEZ
C.C. 52.464.566